



DECLARACIÓN INSTITUCIONAL ELABORADA POR EL PLENO EXTRAORDINARIO DEL CONSEJO SOCIAL

La Ley de Reforma Universitaria del año 1983 dispuso la creación de los consejos sociales como nuevos órganos de participación de la sociedad en la universidad, cuya regulación específica correspondería desarrollar a las comunidades autónomas. En virtud de ello, en 1984 el Parlamento de Canarias aprobó la Ley de los Consejos Sociales de las universidades isleñas y a finales de 1985 tomó posesión el primer presidente del Consejo Social de la Universidad Politécnica de Las Palmas.

La puesta en marcha de los consejos sociales no estuvo exenta de dificultades, dado que por primera vez los agentes sociales tomaban contacto directo con las realidades universitarias, que por entonces estaban bastante desvinculadas de sus respectivos entornos de actuación. No obstante, la Universidad Politécnica de Canarias acogió favorablemente la creación del nuevo órgano, y en el acto de su constitución el entonces Rector, Dr. Francisco Rubio Royo, dejó constancia de la satisfacción que le producía a la institución la incorporación de la representación de los intereses sociales. Sus palabras fueron elocuentes al respecto: la Universidad no es patrimonio de la comunidad universitaria, sino que constituye un auténtico servicio público referido a los intereses generales de toda la comunidad nacional y, de forma específica, de nuestra Comunidad Autónoma de Canarias.

Este Consejo Social ha mantenido durante su trayectoria aquel espíritu fundacional, procurando actuar como cauce de colaboración entre la comunidad universitaria y los agentes institucionales y sociales con el propósito de fortalecer vínculos y compromisos mutuos. Desde el principio el Consejo Social defendió la transformación de la universidad politécnica en universidad completa, haciéndose eco de la demanda social existente y participando en el amplio movimiento ciudadano que estuvo en el origen de la creación de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. A partir de entonces, el Consejo Social ha estado arrojando en todo momento a la Universidad, primero haciendo frente a las dificultades generadas por su rápido crecimiento cuantitativo, y luego apoyando los planes de actuación encaminados a la búsqueda de mayores cotas de eficacia y calidad. Estas circunstancias han ido configurando las señas de identidad del Consejo, marcadas por la impronta que tiene el compromiso social en nuestra



universidad y el apoyo que la sociedad presta a su desarrollo, dada la conciencia pública que se tiene de que fue la sociedad isleña la que, creyendo en ella, luchó por su causa hasta hacerla realidad y, también, la que posteriormente la ha sostenido y sostiene con no pocos esfuerzos. Este específico componente que une y vincula a nuestra universidad con la sociedad de la que surge ha permanecido inalterable a través del tiempo, constituyendo el fundamento básico sobre el que se ha asentado la buena sintonía que ha existido entre el Consejo Social y los diferentes equipos rectorales de la institución y la comunidad universitaria en su conjunto, característica que ha llegado a ser un referente a seguir por otros consejos sociales universitarios en España.

Transcurridos 25 años desde la creación y constitución del Consejo Social de la Universidad Politécnica de Las Palmas, hoy de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, podemos congratularnos del papel que ha desempeñado hasta ahora y del empuje y voluntad que ofrece actualmente para seguir desempeñando sus cometidos en el futuro. Junto al resto de órganos de la Universidad, las instituciones públicas y los agentes sociales, ahora le corresponde coadyuvar en los esfuerzos encaminados a alcanzar las nuevas metas trazadas en los campos de la especialización, las capacidades, la proyección exterior y la eficiencia, cuyos proyectos y actuaciones quedarán plasmadas en el nuevo Plan Estratégico Institucional de la Universidad para el período 2011-2014. Estamos convencidos de que estos retos solo podrán conseguirse de la misma forma que se ha conseguido todo hasta ahora: aunando todas las voluntades, las de dentro y las de fuera de la universidad, habida cuenta del gran capital humano del que dispone la ULPGC y de la experiencia, profesionalidad y dedicación de su personal, así como del fuerte apoyo que presta la sociedad al desarrollo universitario y de la permanente disposición a la colaboración que mantienen sus instituciones públicas y agentes sociales.

La sociedad canaria dispone de una Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, ya plenamente consolidada, que está preparada para seguir contribuyendo al desarrollo socioeconómico del archipiélago. En esta dirección, el Consejo Social prestará especial atención a las acciones encaminadas a conseguir de forma colectiva una mejora del estado de bienestar en el archipiélago y dejar atrás la actual situación de crisis económica, que representa actualmente la principal preocupación de los ciudadanos. Con estos propósitos, resulta imprescindible afrontar el desafío común más importante que en estos momentos tienen

+34 928 451 028
+34 928 451 036
+34 928 451 078

comunicacion@ulpgc.es
www.ulpgc.es

Sede Institucional de la ULPGC
C/Juan de Quesada, 30
35001 Las Palmas de Gran Canaria



ante sí las dos universidades públicas canarias, en estrecha colaboración con el Gobierno de Canarias y otras instituciones y entidades isleñas: la potenciación de nuestro referente atlántico mediante la articulación de un espacio de excelencia basado en el aprovechamiento de nuestra condición de puente estratégico de carácter tricontinental para interactuar entre Europa, África Occidental, la Macaronesia y Latinoamérica, aportando nuevas capacidades formativas y científicas para generar resultados transferibles al entorno productivo y social en un futuro inmediato y reforzar, así, nuestro protagonismo colectivo en un entorno global y sostenible.

El Consejo Social de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria siempre ha estado y estará al servicio de la universidad y de la sociedad a la que representa. Para ello nos comprometemos a ejercer de forma eficiente los cometidos que tenemos encomendados por las leyes y demás disposiciones que regulan nuestro funcionamiento y, especialmente, a mantener permanentemente avivadas esas llamas que prendieron con fuerza en el momento de la creación de la ULPGC: la del compromiso social de la universidad y la del apoyo al desarrollo universitario de la sociedad. Unos nobles y poderosos vínculos que, a fin de cuentas, constituyen la razón de ser de nuestra propia existencia como consejo social y que nos motivan cada día a seguir actuando como espacio de encuentro entre la universidad y la sociedad en el marco de una autonomía universitaria ejercida con responsabilidad social.

Por último, el Consejo Social quiere dejar patente el agradecimiento debido a los muchos Consejeros y Consejeras que voluntariamente han colaborado con este Órgano y especialmente a sus antiguos Presidentes don José María Barrientos (1985-1986), don Otavio Llinás (1986-1994), don Lizardo Martell (1994-1998), don Domingo Bello (1998-2003) y don Aureliano Francisco Santiago Castellano (2004-2005).



Composición actual del Consejo Social de la ULPGC:

Sr. Presidente del Consejo Social (funciones):

D. Lothar Siemens Hernández

de aquellas fundaciones y empresas que tengan suscritos convenios o contratos de investigación, docencia, prácticas de formación profesional o de colaboración entre las actividades de la ULPGC.

Sr. Vicepresidente del Consejo Social (funciones):

D. Jesús de León Lima

del Cabildo de Fuerteventura

Sr. Secretario del Consejo Social:

D. Miguel Ángel Acosta Rodríguez

Representación académica:

Institucionales:

Sr. Rector de la Universidad de LPGC:

D. José Regidor García

Sr. Gerente de la ULPGC:

D. Conrado Domínguez Trujillo

Sra. Secretaria General de la ULPGC:

Dña. Carmen Salinero Alonso

del Consejo de Gobierno:

D. Luis Álvarez Álvarez

D. Pedro Sosa Dorta

D. Rayco Nauzet Padilla Cubas

Representación social:

del Parlamento de Canarias:

D. José Alonso Morales

Dña. María del Mar Julios Reyes



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Gabinete de Comunicación

del Gobierno de Canarias:

Dña. Victoria González Ares

de los Cabildos Insulares:

Cabildo de Lanzarote:

D. Ramón Bermúdez Benasco

Cabildo de Gran Canaria:

Dña. Encarnación Galván González

Cabildo de Tenerife:

D. Antonio Alarcó Hernández

Cabildo de La Gomera:

D. Juan Alonso Herrera Castilla

Cabildo de La Palma:

D. Primitivo Jerónimo Pérez

Cabildo de El Hierro:

D. José Miguel León Quintero

de aquellas empresas que colaboran de forma estable en la financiación de la Universidad:

D. Juan Manuel Suárez del Toro

personas de otros ámbitos científico, cultural, artístico y tecnológico:

D. Francisco Marín Lloris

de las asociaciones empresariales:

D. Antonio Coello Cruz

+34 928 451 028	comunicacion@ulpgc.es www.ulpgc.es
+34 928 451 036	
+34 928 451 078	

Sede Institucional de la ULPGC
C/Juan de Quesada, 30
35001 Las Palmas de Gran Canaria



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Gabinete de Comunicación

de los Colegios Profesionales:

D. Juan Antonio García González

de las asociaciones empresariales:

D. Fernando Fraile González

de las organizaciones sindicales:

D. Eduardo Salas Lückert

D. José Juan Méndez Suárez

de las de las Asociaciones de Antiguos Alumnos de la Universidad:

Dña. Elena Arbelo Lainez

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de enero de 2011

+34 928 451 028	comunicacion@ulpgc.es www.ulpgc.es
+34 928 451 036	
+34 928 451 078	

Sede Institucional de la ULPGC
C/Juan de Quesada, 30
35001 Las Palmas de Gran Canaria